



CORDOBA, 21 JUN 2016

VISTO:

La Nota N° 3985/2016, por la que el Director a cargo del Area de Personal de esta Facultad, eleva informe referente a la situación de revista del Arquitecto MARIANO LIZIO; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo indicado, el Arquitecto LIZIO venía desempeñándose como Profesor Titular Semidedicación, interino en la cátedra de Instalaciones II "A", según lo dispuesto por Resolución Decanal N° 459/16.

Que por Resolución N° 566/16 del Honorable Consejo Superior, fue designado como Profesor Titular Semidedicación, por concurso en la misma asignatura.

Que el área de Personal, solicita producir la baja en la designación interina del Arquitecto LIZIO a partir del 31/05/2016, fecha en que es designado en dicho cargo por concurso.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Dar por finalizada a partir del 31/05/2016, la designación interina del Arquitecto MARIANO LIZIO (LEGAJO N° 39187), en un cargo de Profesor Titular Semidedicación en la cátedra de Instalaciones II "A", en razón de haber sido designado en el mismo cargo y cátedra por concurso, según lo dispuesto por Resolución N° 566/16 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 840/16